

Presidente de Paraguay da 48 horas al personal diplomático venezolano para que salga del país

A través de un comunicado, el gobierno paraguayo estableció un plazo de 48 horas para que el embajador venezolano, Ricardo Capella, y el personal diplomático acreditado en Paraguay abandonen el país. Esta medida se da luego de que Venezuela rompiera relaciones este mismo lunes 6 de enero con Paraguay.

El gobierno de Paraguay dijo que reconoce a Edmundo González Urrutia como “presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela” y que el opositor tiene el derecho de asumir la dirección del país el próximo 10 de enero, declaraciones que fueron rechazadas por el Estado venezolano y fueron tildadas de injerencistas.

Con información de Versión Final